

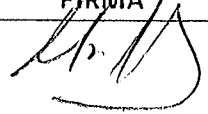


**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En 199-----, a 15 de Febrero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Febrero del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta Vecinal "ORDEN Y PAZ N° 29"-----, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique-----, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de Marzo del año 2022
- Horario : inicio 16⁰⁰ término 20⁰⁰
- Lugar y dirección : Junta Vecinal

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria -----:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rosa Rowbone Heraldo	9959819-3	
2	Rosa Ruy Lombardo	5.227.955-0	
3	Rosa Ruy Fenimorely	9.365.243-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl